

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	AGOSTO
-----	--------

Nombre	MARIA EUGENIA BELTRÁN BETANZO
RUT	[REDACTED]
Profesión	[REDACTED]
Departamento	DE PROGRAMAS SOCIALES
Programa Social	APOYO SOCIAL INTEGRAL EN SALUD 2026 - 2027
Período del Contrato	01/01/2026-31/12/2026
Actividad Genérica	GESTOR TECNICO COMUNITARIO
Actividad Específica	BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS VECINOS QUE SOLICITAN APOYO EN BENEFICIOS INDISPENSABLES PARA SU SUBSISTENCIA, GESTIONANDO LOS RECURSOS Y ACCIONES QUE SE REQUIERAN PARA DAR RESPUESTA A SUS SOLICITUDES.

Actividades efectuadas en el mes:

Intervención Social en “Programa Acompañar La Vida “, seguimiento de casos, acompañamiento, evaluación profesional, visitas domiciliarias, asesoría legal, terapéutica, previsional, contención emocional, activación redes: Isapre, consultorio salud, redes internas y reuniones de planificación mensuales.

Activación de redes de apoyo institucionales, Desarrollar evaluaciones cualitativas y cuantitativas, Planificar y evaluar objetivos del programa acompañar la vida (28 casos activos y 20 seguimiento familiar)

Recepción de nuevos ingresos a Programa Acompañar la vida derivados desde Hospital salvador, se realiza primer contacto y comunicación con vecino y se agenda entrevista y entrega de documentación.

Seguimiento de casos área psicosocial (trabajo con equipo multidisciplinario) Programa Acompañar la Vida y Apoyo en respuesta a ticket ingresados por Programa Educación y Programa acompañar la vida.

Visita domiciliaria y seguimiento Programa Acompañar la Vida. Realizada el miércoles 12 de Agosto – 26 de Agosto de 08:30 a 13:30 horas. Por distribución de programa.

Realizar derivación a otras dependencias intra municipal y extra municipal por programa acompañar la vida, Hospital Salvador, programa alimento, Cesfam comuna, programa Acoge Mujer, Depto Discapacidad.

Realizar evaluación Socioeconómica caso tribunal de familia.

Se efectúa atención telefónica entregando respuesta, orientación y derivación según solicitud.

Revisar y responder correos electrónicos de mail mbeltran@lascondes.cl y becas@lascondes.cl

Entrega de información a vecinos que requieren solicitudes en otras dependencias del municipio, se realiza contacto telefónico, vía mail y derivación.

Cursar gestión y entrega de Transferencias Electrónicas Directas de Tramitación Electrónicas de Decretos (TED) para pagos asociados al Programa de Educación beca enseñanza superior.

Entrega de resultado Beca Educación Superior, registro planilla y seguimiento aporte económico.

Cursar gestión y entrega de Transferencias Electrónicas Directas de Tramitación Electrónicas de Decretos (TED) para pagos asociados al Programa de Educación beca enseñanza superior.

Participar en reuniones de equipo de educación básica y media, nueva convocatoria 2do semestre.

Participar en reunión Programa acompañar la vida

Participar en reunión atención social integral.

Revisar documentos o comprobantes de beneficio utilizado beca Educación Básica y Media.

Atención Social Integral, revisión de documentación, entrevista, efectuar informe socioeconómico y su posterior entrega para revisión.

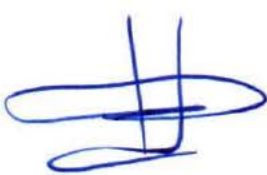
Atención presencial a vecinos que acuden de forma espontánea a resolver duda sobre Programa Educación y/o beneficios sociales

Firma prestador de los servicios



El jefe de Departamento de Programa Sociales, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Maria Eugenia Beltran Betanzo**, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes **AGOSTO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **APOYO SOCIAL INTEGRAL EN SALUD 2026 - 2027**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Maria Eugenia Beltran Betanzo**.

Nombre Jefe de Departamento	Soledad Agurto Müller
Firma y timbre Jefe de Departamento	 


VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

SANDRA FUENTES MELO